

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso Verbal adelantado por CARMENZA BEDOYA HERNÁNDEZ en contra de VIRGELINA CASTRO DURAN Y OTROS, junto con el escrito presentado por la apoderada judicial de la demandada BEATRIZ ROMERO PANCHANO solicitando copia auténtica de la sentencia proferida por el Despacho. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 15 de agosto de 2023
La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SÁNCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 1142

Santiago de Cali, agosto quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y el escrito que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la expedición de la copia de la sentencia anticipada proferida dentro del proceso Verbal adelantado por CARMENZA BEDOYA HERNÁNDEZ en contra de VIRGELINA CASTRO DURAN Y OTROS, a costa del interesado.

Por secretaria, expídase la copia relacionada, una vez la parte interesada allegue los emolumentos necesarios para la expedición de las mismas y hágase entrega al sr. CRISTIAN DANIEL BARCO MORENO con C.C. 1.010.152.605, persona autorizada por la apoderada de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **137** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **Agosto 16 de 2023**

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1690cb2b12de29274adeef498c3ce90b03b60c294438e309729930f7e343c07e**

Documento generado en 15/08/2023 10:38:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>